



RESOLUCIÓN (CD) N° 1843/24 -

BUENOS AIRES, 30 SEP 2024

VISTO el EX-2024-04983963- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N°6709/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 6709/24 se concede licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem Regular, de la asignatura "Derecho Internacional Privado", del Departamento de Derecho Privado II al docente Jonathan Matias BRODSKY (Legajo 185.357), designado por Resolución (CD) N° 3171/21, desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025; por haber sido designado como Profesor Adjunto Interino, de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de septiembre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 6709/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Departamento de Derecho Privado II que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO